

**DECRETO.-** Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), por la que se APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL SORTEO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA DE LAS PARCELAS INTEGRANTES DE LOS HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS MUNICIPALES.

**Visto que** con fecha 04/07/2018 por Resolución de esa Alcaldía se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la adjudicación de 14 huertos sociales ecológicos en el municipio de Puente Genil y se acordó el inicio del procedimiento para la adjudicación de las autorizaciones de ocupación mediante sorteo público.

**Visto que** durante el plazo concedido se han presentado 11 solicitudes.

Examinados los documentos que obran en el expediente, al amparo de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora del Uso de los Huertos Sociales Ecológicos de Puente Genil, por el presente **HE RESUELTO:**

**1º.-APROBAR** la lista definitiva de admitidos/as al procedimiento de adjudicación de una de las parcelas destinadas a Huertos Sociales Ecológicos, que es la que se indica a continuación,

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AGUILAR MONTILLA, ANTONIO	36944328-G
2	BAENA CACERÉS, JOSÉ	75605361-Z
3	CHARRO GONZÁLEZ, JOSEFA	28433728-R
4	ESTRADA VELASCO, JOSE ANTONIO	75619480-B
5	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, LUIS	74796406-S
6	JURADO LÓPEZ, BERNARDINO	75675640-M
7	LUQUE CARMONA, ANTONIO	30410764-A
8	MORILLO MELLADO, CARMEN	80112020-F
9	PALOS JURADO, FRANCISCO	75675722-H
10	PINEDA COSANO, Mª ANGELES	36920602-J
11	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	75649061-Z

2º.- Convocar el sorteo público para el otorgamiento de 11 licencias de uso común especial sobre las parcelas integrantes de los Huertos Sociales Ecológicos Municipales ubicados en la zona verde V-1 del sector R4, cuya celebración será el próximo 15 de octubre a las 11:00 h, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, sito en C/ Don Gonzalo nº 2.

3º.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos del ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la web municipal.

Puente Genil, 9 de octubre de 2018

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

**DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Don Gonzalo nº 2  
14500-Puente Genil (Córdoba)  
Tlf: 957 609 000; fax: 957 609 735  
ilopez@egemasa.es

Código seguro de verificación (CSV):

**BFA2 3C95 29B2 B9C9 A538**



BFA23C9529B2B9C9A538

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 9/10/2018